Tlajomulco

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD

ÁREA RESPONSABLE:	CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN	DGOP-AP-MUN-R33-CI-024-20

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Acta que se formula con motivo de la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de Concurso Simplificado Sumario No. DGOP-AP-MUN-R33-CI-024-20, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 89, 90, 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para realizar los trabajos o servicios consistentes en: Rehabilitación de línea de agua potable, red de drenaje sanitario y pavimentación de la Av. del Malecón, a partir de la calle Cuauhtémoc, en la localidad de Cajititlán, municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 12 horas con 0 minutos del día 04 de agosto de 2020, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, en el Salón de Usos Múltiples (SUM), a un costado del Centro Administrativo Tlajomulco, ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro, para celebrar el acto arriba referido.

El acto fue presidido por los CC. Ing. Miguel Alejandro Vázquez Sahagún, Lic. Joel Benjamín Márquez Tejeda y Arq. Carlos Marín Velázquez, con cargo de Director General Adjunto de Licitación y Normatividad; Director de Licitación y Contratación; y Jefe de Costos y Presupuestos respectivamente, quienes actúan a nombre y representación del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Se informó a los presentes que el monto autorizado para esta obra o servicio es de origen Municipal con un techo financiero de $3,250,000.00 (tres millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, y fueron autorizados mediante el programa anual de trabajo 2020 de éste Municipio.

Una vez instalada la junta de presentación y apertura de proposiciones, se nombró lista de los asistentes, procediéndose a la recepción de los sobres de los licitantes que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de Concurso Simplificado Sumario.

Por lo que se informó a los asistentes:
Se emitieron 5 invitaciones a empresas para este concurso
De las cuales se presentaron 5 empresas

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas, siendo revisadas de forma cuantitativa y no cualitativa la documentación presentada por cada licitante, desechándose las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados, en las bases de Concurso Simplificado Sumario, de conformidad al artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

ÁREA RESPONSABLE:	CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN	DGOP-AP-MUN-R33-CI-024-20

Proposición Técnica

No.	Empresa	Status	Firma
1	Constructora Anguibara N.G., S.A. de C.V.	Se acepta	
2	Construcciones Tecnicas de Occidente, S.A de C.V.	Se acepta	
3	Constructora Centauro de Infraestructura, S.A. de C.V.	Se acepta	
4	Regino Ruiz del Campo Medina	Se acepta	
5	Edificaciones San Julian, S.A. de C.V.	Se acepta	

Se continúo con la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verificó que las proposiciones incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de Concurso Simplificado Sumario, desechándose las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado, de conformidad al artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Obteniendo los siguientes resultados:

Proposición Económica

No.	Empresa	Importe S/I.V.A.	Firma
1	Constructora Anguibara N.G., S.A. de C.V.	$ 2,800,760.41	
2	Construcciones Tecnicas de Occidente, S.A de C.V.	$ 3,105,282.82	
3	Constructora Centauro de Infraestructura, S.A. de C.V.	$ 2,987,959.00	
4	Regino Ruiz del Campo Medina	$ 2,949,750.27	
5	Edificaciones San Julian, S.A. de C.V.	$ 2,887,146.63	

Concluida la lectura del importe total de la proposición que fue aceptada, para la debida constancia fue rubricado (el documento PE1 catálogo de conceptos de los trabajos) por las personas que intervinieron en el acto.

Las proposiciones y sus documentos anexos, quedan en poder del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para su análisis cualitativo y emitir el fallo respectivo.

ÁREA RESPONSABLE:	CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN	DGOP-AP-MUN-R33-CI-024-20

Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.	
Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.	
Contraloría Municipal	
Tesorería Municipal	